

REQUISITOS PARA EL REGISTRO E INGRESO DE CAMBIOS DE DOMINIO Y/O ACTUALIZACIÓN DE PROPIETARIOS DE PREDIOS URBANOS Y/O RURALES EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO CATASTRAL (SIGC).

¿Qué es el registro e ingreso de cambios de dominio y/o actualización de propietarios, en el sistema de información geográfico catastral (SIGC)?

Es el ingreso y registro en el Sistema de Información Geográfico Catastral (SIGC), de los de los cambios de dominio y/o actualización de propietarios de los bienes inmuebles urbanos y/o rurales; que son adquiridos mediante el acto de partición extrajudicial-judicial, compraventa, donación, permuta, etc.

Dirigido a:

Este servicio está dirigido a todas las personas naturales y jurídicas, propietarios@s de bienes inmuebles urbanos y rurales de la jurisdicción del cantón La Joya de los Sachas, que se encuentran registrados y catastrados en el Sistema Catastral Municipal.

Procedimiento para acceder al servicio:

Recepción y revisión de la documentación (ventanilla de la Unidad de Avalúos y Catastros).

MÁS INCLUSIVOS Y TRANSPARENTES



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



www.mundojoyasachas.gob.ec



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208

- 1.- Los formularios/especies valoradas (de no adeudar y cambio de dominio de servicios básicos), los adquiere en Unidad de Rentas y Recaudación.
- 2.- La Dirección de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado realiza la emisión y la legalización del formulario de cambio de dominio de servicios básicos
- 3.- Se revisa la documentación como escrituras públicas a nombre del (los) compareciente (s)/otorgante (s) y se registra y/o catastra el nuevo predio y propietario en el Sistema de Información Geográfico Catastral (SIGC).
- 4.- Se verifica la información técnica línea de fábrica y/o levantamiento planimétrico georeferenciado y se crea y actualiza el objeto espacial (polígono-predio) en la geodatabase espacial.
- 5.- Se enlaza la ficha catastral (datos alfanuméricos) con el objeto espacial-polígono/predio (datos geográficos).
- 6.- De ser necesario se realiza una inspección en campo, para el registro y actualización de aumentos, derrocamientos y nuevos bloques constructivos del predio.
- 7.- Se procede a la generación, emisión de la clave, ficha y/o certificado catastral (registro e ingreso nuevo en el SIGC).

Requisitos para el registro e ingreso de cambios de dominio y/o actualización de propietarios, en el sistema de información geográfico catastral (SIGC):

Solicitud dirigida al jefe de la Unidad de Avalúos y Catastros.

- 1.- Copia de escritura pública del predio urbano y/o rural;

MÁS INCLUSIVOS Y TRANSPARENTES



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



www.mundojoyasachas.gob.ec



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208

REQUISITOS PARA EL REGISTRO E INGRESO DE CAMBIOS DE DOMINIO Y/O ACTUALIZACIÓN DE PROPIETARIOS DE PREDIOS URBANOS Y/O RURALES EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO CATASTRAL (SIGC).

2.- Certificado de no adeudar al GADMCJS del titular catastrado
otorgantes

3.- Formulario de cambio de dominio de servicios básicos emitido y
legalizado por la Dirección de Gestión de Agua Potable y
Alcantarillado-predio urbano.

¿Costo del servicio?

Este servicio es gratuito.

Oficinas

La atención se brinda en las instalaciones del Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal La Joya de los Sachas, en las oficinas de la
Unidad de Avalúos y Catastros).

Ubicada planta baja (Avenida Los Fundadores-ingreso principal)

Horario: lunes a viernes 08:00 a 17:00

Tiempo estimado de respuesta:

30 minutos

MÁS INCLUSIVOS Y TRANSPARENTES



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



www.mundojoyasachas.gob.ec



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208